

ACCIONES DE FISCALIZACIÓN SANIPES
POSTDERRAME DE PETRÓLEO EN MAR DE VENTANILLA

5 05 2023



El Ministerio del Ambiente (MINAM), mediante Nota de Prensa del 19 de enero de 2022, reportó el daño ocasionado por el derrame de petróleo crudo ocurrido el domingo 15 de enero de 2022 durante las operaciones de descarga del buque tanque Mare Doricum, en las instalaciones del Terminal Multiboyas N° 2, de Refinería La Pampilla S.A.A., cuya magnitud del daño ambiental abarca las playas de Ventanilla y Ancón, y se extiende.

I. INSTITUCIÓN Organismo Nacional de Sanidad Pesquera - SANIPES

## II. OBJETIVO

1.	. Inspeccionar sanitariamente las operaciones en desembarcaderos.	Pucusana	
2	. Inspeccionar sanitariamente la calidad de los recursos hidrobiológicos comercializados.	Callao Ancón	

## **III. ACCIONES EN DESEMBARCADEROS**

	Desembarcadero	Recurso inspeccionado	Observaciones
1	Muelle de Ancón	No estaba programada la realización de la fiscalización	
2	DPA Callao	No estaba programada la realización de la fiscalización	
3	DPA Pucusana	No estaba programada la realización de la fiscalización	

## IV. ACCIONES EN TERMINALES PESQUEROS / MERCADOS MAYORISTAS

Establecimiento (lugar)		Recursos predominantes	Procedencia	Análisis sensorial	Observaciones
	FELMO SRL Mayorista (Callao)	-Con fecha 05/05/2023, ingresó al establecimiento, los recursos			
1		hidrobiológicos: dorada, lengüeta, tollo, falso volador, cabrilla,			
		charella, doncella, cola negra, merluza, lisa, sierra, bereche, doncella,			
		escamoso, raya, bonito, langostino, congrio, pámpano, chiri, machete,			
		pejerrey, espada, aguja, jurel congelado, pota, tilapia y perico congelado,			
		trucha, dentro de vehículos isotérmicos en buenas condiciones de			
		almacenamiento.			
		- Personal de control de calidad realizó análisis sensorial de los recursos			
		trucha, bonito, jurel y perico, con resultado CONFORME, según indican los			
		registros de calidad y análisis sensorial de recursos de fecha 05/05/2023			
		Actividad realizada mediante IFS N°214-2023-CAL/SANIPES/DFS/SDFSA.			
2	SERINPES S.A. Mayorista (VMT)				
	MI PESCA Minorista	-Se verifico sald	os rastreables de	los recursos: c	horo y concha de abanico,
		todos ellos con su respectivo DER.			
		- los recursos "moluscos" y "pescados", son exhibidos en bandejas de acero			
		inoxidable y en mesas de acero inoxidables con hielo para la preservación.			
3		-Todos los recursos ingresados al mercado, son evaluados previamente por			
		el personal de calidad de manera aleatoria, con resultados conformes			
		Actividad realizada mediante IFS N°211-2023-CAL/SANIPES/DFS/SDFSA.			
		/ CCIVIGAG I Callzo	add mediante ii 5	14 ZII ZUZU C	(L) 3/ ((4)) L3/ D1 3/ 3D1 3A.

## **V. OTRAS MEDIDAS SANITARIAS**

				_	-	
П	00	cri	m	ci	À	n
		U-II		L.	u	

-No se evidencia presencia de olores a hidrocarburos en los recursos pesqueros, peces y moluscos bivalvos.